

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6670

Sección de Patrimonio. Información pública. Alterar la calificación jurídica de dominio público - servicio público a patrimonial del solar de titularidad municipal ubicado en la C/ Sant Damàs

REGIDURÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR

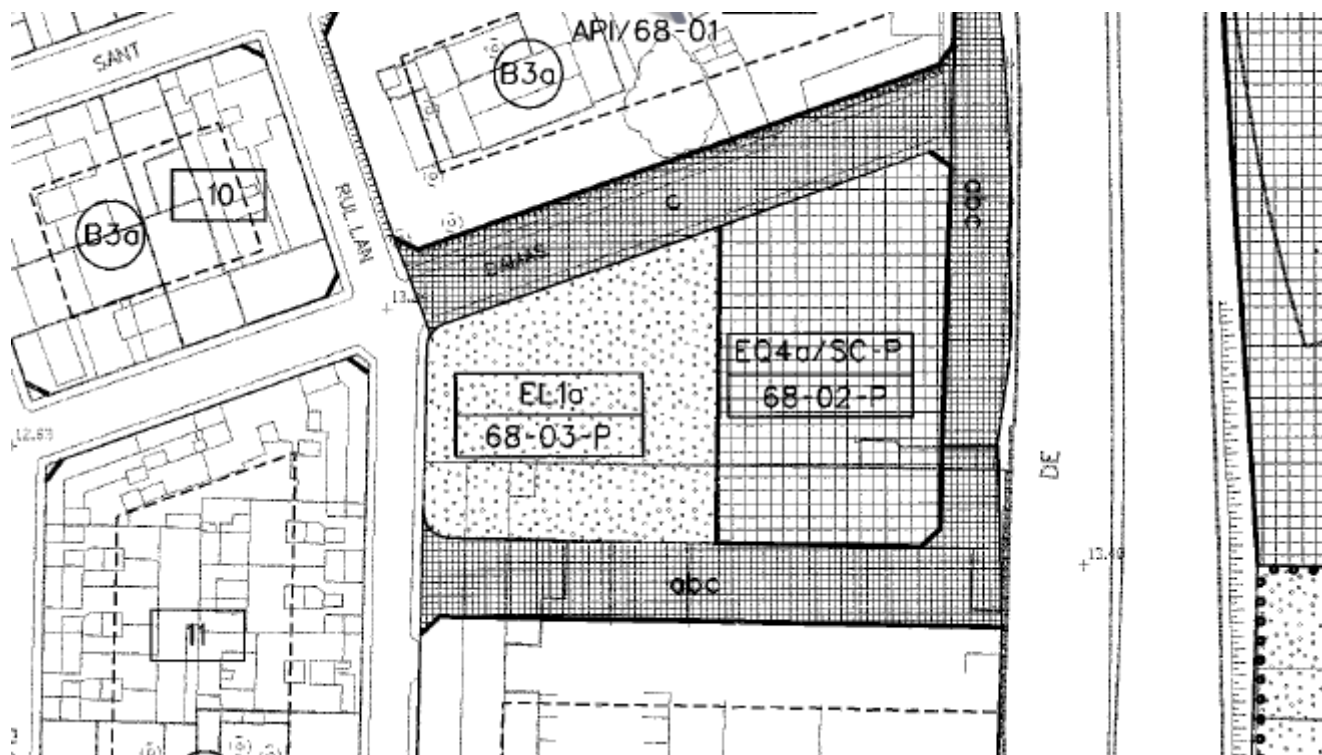
La Junta de Gobierno, mediante el acuerdo de día 22 de julio de 2020 ha resuelto lo siguiente:

“1r.- Alterar la calificación jurídica de dominio público -servicio público a patrimonial del solar de titularidad municipal señalado en el planol que se reproduce seguidamente, ubicado en la C/ Sant Damàs, que se describe así:

“Urbana, porción de terreno de superficie mil novecientos veintinueve metros cuadrados destinada a equipamiento sociocultural, calificada como EQ 4a/SC-P, 68-02-P en el PGOU vigente, que limita: de frente, con la C/ Sant Damàs; por la derecha entrando, con una finca calificada como espacio libre; por la izquierda entrando, con una finca calificada como vial y remanente de la parcela catastral 022065-13; y por el fondo, con la parcela catastral 022065-14”.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 9 de esta ciudad, en el tomo 6278, libro 640, folio 178, finca 34465, insc.1a. Pertenece al Ayuntamiento en virtud de la escritura de agrupación y segregación de fincas de fecha 8.2.2008 otorgada ante el notario Luis Pareja Cerdó - protocolo nº 380-.

Es la parcela catastral nº 2206515DD7820E00011F y consta en el Inventario Municipal de Bienes con el nº 1297, con la calificación de bien de dominio público-servicio público.





2n.- Someter este expediente de alteración de la calificación jurídica a información pública durante el plazo de un mes, de acuerdo con lo que dispone el art. 8.2 del Reglamento de bienes de las entidades locales.”

Se publica a efectos de reclamaciones de acuerdo con el artículo 129 de la Ley 20/ 2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears. El expediente estará expuesto la Sección de Patrimonio de este Ajuntmaent durante UN MES a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio.

Palma, 23 de julio de 2020

El jefe del departamento

en virtud del Decreto número 3000/2014 de 26.02.2014 publicado en el BOIB número 30 de 04.03.2014

Juan Carlos Sastre Sastre

